

INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE:

.....

E-MAIL:.....

DOMICILIO:.....

C. POSTAL:.....MUNICIPIO:.....

COMUNIDAD:.....T.ELÉFONO:.....

NOMBRE DEL GRUPO:.....

.....

TÍTULO DE LA OBRA A REPRESENTAR:.....

.....

.....

AUTOR:.....

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA:

SINOPSIS DEL ESPECTÁCULO

FICHA ARTÍSTICA

FICHA TÉCNICA

CURRICULUM DEL GRUPO

DVD DE LA OBRA

AUTORIZACION SGAE

En.....a.....de 2018

FIRMADO:.....

ENVIAR A:

Concejalía de Cultura y Patrimonio

Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Casa de la Cultura. Avda. Constitución, s/n.

30840- Alhama de Murcia

VIII CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AMATEUR 2019

ALHAMA DE MURCIA



AYUNTAMIENTO
Alhama de Murcia
Concejalía de Cultura y Patrimonio



Vera

BASES

1.- Podrán participar todos los grupos de teatro de carácter no profesional que representen sus obras en castellano. Se admitirá hasta un máximo de 5 montajes diferentes por grupo.

2.- El número de grupos que se seleccionará para el Certamen será de tres. Las obras se ajustarán a un mínimo de duración escénica de una hora y un máximo de dos horas. Deberán ajustarse a las dimensiones del Teatro Cine Velasco de Alhama de Murcia (boca: 12 m., fondo: 6 m., altura: 4 m.).

3.- Las inscripciones se efectuarán entregando o remitiendo por correo la documentación (la fecha del matasello deberá quedar dentro del plazo), dentro del plazo asignado, a la Concejalía de Cultura y Patrimonio del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, Casa de la Cultura, Avda. de la Constitución, s/n. 30840 Alhama de Murcia (Murcia), indicando en el sobre "VIII Certamen Nacional de Teatro Amateur-Alhama 2019". El plazo de inscripción finaliza el 18 de enero de 2019.

4.- La solicitud se realizará en el modelo que se adjunta y deberá acompañarse, obligatoriamente, de la siguiente documentación:

- a) Solicitud de participación (anexo).
- b) Datos del grupo (si tiene CIF, incluirlo).
 - Elenco artístico del grupo.
 - Breve historial del grupo.
- c) Datos de la obra:
 - Duración. Cartel, si lo hubiera.
 - Sinopsis (máximo 10 líneas).
 - Necesidades técnicas del montaje.
 - Edad recomendada del público al que va destinada la obra.
 - Dos fotografías (mínimo) del montaje en formato digital.
 - DVD de la totalidad de la obra (no comprimido).

- Carta de pago de los derechos de la SGAE ó certificado de exención, según proceda (Este punto será motivo de exclusión del Certamen).

La documentación quedará en poder de la Organización del Certamen. La falta de cualquiera de los datos anteriores podrá suponer la exclusión de los grupos.



5.- No se admitirán inscripciones a través de correo electrónico, quedando su uso restringido a la resolución de dudas y/u otras cuestiones. Una vez seleccionados los grupos que participarán en el Certamen, se comunicará telefónicamente el día y hora de representación, sin posibilidad de cambio. Éstos confirmarán en un plazo máximo de tres días, a partir de esta comunicación, su participación o renuncia a formar parte en el programa del Certamen.

6.- La puesta en escena de las obras seleccionadas será en febrero de 2019 (8, 9 y 15). Las representaciones se realizarán a las 20:30 horas, siendo la entrada libre hasta completar aforo. El acto de clausura, entrega de premios y ayudas será el viernes 22 de febrero a las 20:30 horas. Deberá asistir este acto, al menos, un representante de los seleccionados y premiados. En caso contrario se considerará que se renuncia a los premios y/o ayudas. La entrada a este acto será con invitación.

7.- El Jurado será designado por la Concejalía de Cultura y Patrimonio del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, estando compuesto por un mínimo de tres personas, cuya decisión será inapelable. Cualquiera de los premios podrá, quedar desierto o compartido. Los casos no previstos en las bases serán resueltos por la organización sin posibilidad de recurso.

8.- Se establecen los siguientes Premios, que se abonarán mediante transferencia bancaria, siguiendo el ordenamiento jurídico vigente:

- Mejor obra 600 € + recuerdo
- Dos grupos finalistas 200 € + recuerdo para cada uno
- Mejor dirección recuerdo
- Mejor actriz “
- Mejor actor “
- Premio especial del público “
- Premio especial del jurado 200 € + recuerdo (donado por Nacho Vilar Producciones)

9.- Los grupos aceptarán la filmación de las obras y la realización de fotografías durante el Certamen, debiendo encargarse de las labores de carga/descarga y montaje/desmontaje de la escenografía, attrezzo y vestuario el mismo día de la representación. Serán responsables de los daños causados en las instalaciones utilizadas. Los derechos de autor, en su caso, serán sufragados por cada grupo participante, así como otros gastos derivados (dietas, montaje, etc.). La organización destinará una ayuda para gastos de desplazamiento de 200 € para cada uno de los grupos seleccionados, debiendo presentar éstos, previamente, una factura en concepto de desplazamiento (sellada y firmada).

11.-La Organización se hará cargo de las necesidades técnicas de luz y sonido de los espectáculos seleccionados para participar en el Certamen.

12.-La participación en el Certamen implica la total aceptación de las Bases y cuantas decisiones adopte el Jurado y la Organización del mismo, que se reservan el derecho de modificarlas, ampliarlas o reducir las en beneficio del buen funcionamiento del Certamen. Las presentes Bases se pondrán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alhama de Murcia y en la Web Municipal.

13.-Información:

AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA. CONCEJALÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO. CASA DE LA CULTURA. AVDA. CONSTITUCIÓN, S/N - 30840 ALHAMA DE MURCIA (MURCIA)
CONTACTO: DIEGO VALERO MARTÍNEZ
968630700 cultura@alhamademurcia.es